

SALTA, 01 JUN. 2026

Res. H N° 0731-26-

Expte. N° 4.004/26

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, Decana de esta Unidad Académica, solicitando la adquisición de soportes de pie de micrófono de mesa y piso con destino a las actividades institucionales y académicas que tienen lugar en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante justifica su pedido en la necesidad de optimizar las condiciones técnicas y operativas de las actividades organizadas por esta Unidad Académica, garantizando una mejor calidad de sonido y funcionalidad de los espacios utilizados;

Que se solicitó la provisión de los bienes mencionados a la empresa SOUL ALMACÉN DE MÚSICA SAS, única firma que presentó oferta al pedido de cotización realizado a distintas empresas del medio, quien presenta comprobantes de gasto para el pago por la suma total de pesos doscientos setenta y cinco mil doscientos con 00/100 (\$275.200,00), contando los mismos con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto, oportunamente autorizado por Decanato de la Facultad de Humanidades, fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de la partida Equipamiento en General y Material Didáctico;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 275.200,00)** en concepto de adquisición de CUATRO (4) soportes de pie de micrófono provistos por la firma SOUL ALMACEN DE MUSICA SAS, CUIT N° 30-71833833- según facturas B N.° 00001-00004899 y B N.° 00001-00004903.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en General y Material Didáctico**.



Res. H N° 0731-26-

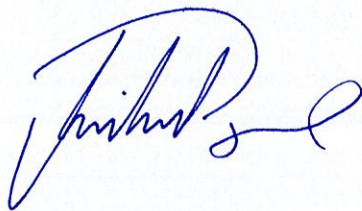
Expte. N° 4.004/26

ARTICULO 3°.- DISPONER el ingreso patrimonial de los bienes de uso adquiridos por intermedio de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

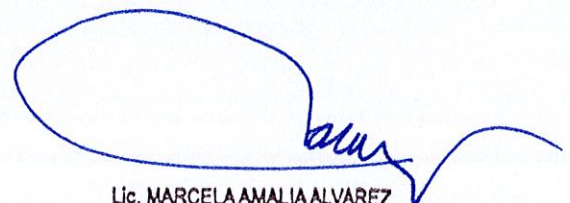
Cantidad	Detalle	Estado	Vida Útil Estimada	Motivo de Alta	Valor Unitario
2	SOPORTE Pie de Micrófono. Marca: Roxtone. Modelo: PMS 110. Tipo de Soporte: Tripode con Jirafa. Altura Ajustable: 1000 a 1690 mm. Longitud Brazo: 450 a 810 mm. Material: Acero y Aluminio. Color: Negro.	Muy Bueno	Diez (10) Años	Compras del Ejercicio	\$ 83.200,00
2	SOPORTE Pie de Micrófono. Marca: SKP Pro Audio. Modelo: SP-4. Tipo de Soporte: Soporte de Mesa con Base Redonda. Altura Ajustable: 400 a 570 mm. Diámetro Base: 140 mm. Material: Acero. Color: Negro.	Muy Bueno	Diez (10) Años	Compras del Ejercicio	\$ 54.400,00

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. NERYAM MERCEDES PAGANO CONESA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
 DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
 Facultad de Humanidades - UNSa

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
 VICEDECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa